ACTA DE SESIÓN

Comisión Permanente de la Junta de Personal de Administración y Servicios

Reunidos en la Sala de Juntas del Aulario Rosa de Gálvez (Campus de Teatinos), el 26 de junio de 2019, a las 12:00 horas, con la asistencia de los siguientes miembros,

Nombre	Sindicato	Asistió	Justifica ausencia	Ausente
José Carlos Bustamante Toledo	SITUMA	X		
Berta Rueda Ballesteros	SITUMA			
Adoración Rodríguez Horta	SITUMA			
Mª Elena García Fernández	SITUMA			
Francisco M. Paradas Serrano	SITUMA			
Mª José Casado Cañero	SITUMA			
Maite	SITUMA (D. Sindical)	X		
Mª Carmen Plaza López-Espinosa	CCOO	X		
Juan Francisco García Mejías	CCOO			
José Daniel Vallejo Avilés	CCOO			
Genoveva Lara Rodríguez	CCOO			
Javier Ballesteros Vicente	CCOO (D. Sindical)	X		
Mª Auxiliadora Luque Vilaseca	CSIF	X		
José Juan García de la Torre	CSIF			
Mª José Soto Moncayo	CSIF			
Antonio J. Molina Aparicio	CSIF (D. Sindical)			
Yolanda Amate Villalba	UGT			
Esperanza Rojo Fernández	UGT	X		
Mª del Mar Fontalba	UGT (D. Sindical)			
Mª Ángeles Blanco Carrillo	SiAM	X		
Ángel Custodio Serrano Jurado	SiAM			
Mª Victoria González Rebolledo	SiAM (D. Sindical)			

La Comisión Permanente de la Junta de PAS trató y acordó las siguientes cuestiones:

ORDEN DEL DÍA

- **Lectura y aprobación de actas, si procede**
- **Estudio y aprobación, si procede, solicitud de comisión de servicio externa.**
- **Estudio y aprobación, si procede, propuestas de bases para la convocatoria de oferta pública.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

1. Lectura y aprobación de actas.

Quedan aprobadas las actas pendientes.

2. Estudio y aprobación, si procede, solicitud de comisión de servicio externa.

Hay una solicitud de la Universidad de Castilla-La Mancha. Se aprobó hace tiempo pero el compañero de la UMA desistió. Se vuelve a solicitar con el compromiso de reciprocidad.

Se aprueba por unanimidad.

3. Estudio y aprobación, si procede, propuestas de bases para la convocatoria de oferta pública.

CC.OO. propone hacer dos convocatorias (separando las plazas de consolidación) pero en unidad de acto.

Los demás discrepamos de este criterio.

CSIF manifiesta que lo principal es la garantía jurídica de la convocatoria no se impugne. Propone valorar exámenes aprobados en las tres últimas convocatorias (15 puntos) y la antigüedad (25 puntos). Se puede discutir el valor en puntos por mes trabajado.

CC.OO. propone hacer dos procesos diferenciados, en un llamamiento único:

- Un proceso ordinario para las 29 plazas resultantes de la tasa de reposición y
- Un proceso extraordinario para las 8 plazas resultantes de los acuerdos de estabilización.

CSIF no ve cómo se puede articular en unidad de acto dos convocatorias con distintos baremos. Propone valorar 60/40 el examen y la fase de concurso, y ajustar la valoración del tiempo trabajado.

CC.OO. propone poner el tope de valoración de la antigüedad en años. Se acepta.

Se produce un debate sobre la valoración en puntos por mes trabajado.

CC.OO. queda en reconsiderar la opción de una convocatoria única.

Al no llegar a un acuerdo sobre este punto y sobre la valoración de la antigüedad, quedamos pendientes de verlo en un Pleno.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:30 h.

FECHA
26 de junio de 2019

La Secretaria
Ángeles Blanco

El Presidente
José Carlos Bustamante

UNIVERSIDAD DE MALAGA
JUNTA DE PERSONAL DE
ADMINISTRACION Y SERVICIOS